

# La CHS multa al Ayuntamiento por regar jardines con aguas de la depuradora sin concesión

La Confederación amenaza con retirar el bombeo utilizado para derivar los recursos a las zonas verdes - La CHS deniega la autorización porque todo el caudal está concedido a los regantes

D.pamies | 07.04.2017 | 07:56

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha impuesto una nueva **multa** de 6.000 euros al **Ayuntamiento de Torrevieja** por utilizar, **sin concesión** administrativa, **aguas depuradas** para el **riego** de parques y baldeo de calles de la ciudad. Además, los técnicos del organismo dependiente del Ministerio de Medio Ambiente han indicado en este expediente sancionador que el bombeo utilizado para llevar a cabo este trasvase de agua, situado en la salida de la depuradora, no ha sido retirado, como la entidad ha reclamado en los últimos años. En esta resolución se asegura que la Confederación lo hará por su cuenta y endosando el gasto final a las arcas municipales.



La CHS multa al Ayuntamiento por regar jardines con aguas de la depuradora sin concesión

El problema del uso de estos recursos no es ambiental. De hecho, el agua depurada de Torrevieja es una de las de mayor **calidad** de la Comunidad gracias a su tratamiento terciario y es utilizada, para el **riego** agrícola y el de campos de golf en toda la comarca. El problema es administrativo. Cuando a nadie le interesaba quedarse con el agua depurada de Torrevieja -una zona con un sector agrícola casi residual-, dos cooperativas de riego, Torremiguel y Regantes de San Miguel, tramitaron y sacaron adelante el expediente para hacerse con la totalidad del volumen de agua que podía depurar anualmente la estación de Torrevieja. El caudal que puede depurar la estación de Torrevieja es de 6.451.902 metros cúbicos al año. Las cooperativas tienen otorgado de 7.114.850. No

## Fotos de la noticia

La CHS sanciona al Ayuntamiento por usar agua de la depuradora sin permiso (07/06/2011)

Reclaman regar los jardines con agua depurada tras pagar una multa de 6.000 euros (14/09/2011)

hay volumen suficiente para una nueva concesión. Y así cualquier agua tratada que sale de la depuradora tiene que ir destinada a la cooperativa.

De esta forma, es el Ayuntamiento el que «coge» de forma **irregular** agua que supuestamente corresponde a la cooperativa, entre 250.000 metros cúbicos y 300.000 al año, algo, que por otra parte, hace desde hace décadas. Algo que garantiza el mantenimiento de las zonas verdes sin asumir el coste ambiental y económico de emplear agua potable. José Manuel Dolón (Los Verdes) denunció en reiteradas ocasiones el hecho de que el Ayuntamiento fuera sancionado por este hecho cuando «como una pésima gestión ambiental» cuando estaba en la oposición. Ahora es el que debe asumir esas multas, sin recurrirlas, como presidente de la Corporación. La última vez que el municipio fue sancionado por la misma causa el alcalde aseguró que se iba a buscar una solución a través de la cesión de dotación por parte de la cooperativa. Algo que, a la vista de la nueva multa, no ha sucedido. Además de intentar solicitar de nuevo la concesión, el Ayuntamiento planteó a finales de 2015 la posibilidad de formar parte de la Comunidad de Regantes como un comunero más.